



## **ORGANIZACIONES SANITARIAS Y DEPORTIVAS ALERTAN DEL RIESGO PARA LA SALUD DE LOS SUPLEMENTOS NUTRICIONALES**

*Zaragoza, 20 de junio de 2025.* En relación con la desarticulación de diversos grupos criminales dedicados a la introducción, almacenamiento y venta de sustancias dopantes y otros medicamentos ilegales que han tenido lugar en los últimos meses en España, la Agencia de Acreditación y Certificación Nutricional UCAM (ACN-UCAM), la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED), la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD) y la Organización Médica Colegial (OMC), consideran necesario efectuar el siguiente comunicado de alerta, de interés para la opinión pública.

- Las desarticulaciones de grupos criminales que se dedican a la venta de sustancias dopantes, medicamentos ilegales y suplementos nutricionales fraudulentos suponen un gran éxito de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que refleja su excelente trabajo y dedicación contra el dopaje.
- Esta proliferación de intervenciones policiales demuestra que existe una gran cantidad de grupos criminales dedicados a proporcionar sustancias dopantes y suplementos nutricionales a deportistas.
- El consumo de suplementos nutricionales y otras sustancias dopantes está enormemente extendido entre deportistas y, muy especialmente, entre deportistas aficionados. Este es el motivo de la gran cantidad de incautaciones que se están produciendo.
- La mayor parte de deportistas utiliza estos productos sin prescripción médica o recomendación por profesional sanitario.
- Muchos productos destinados a deportistas no han demostrado que tengan una verdadera utilidad.
- Los suplementos nutricionales carecen de normas estrictas de vigilancia por las autoridades, algo que sí tienen los medicamentos. Esto favorece que se produzcan fraudes y delitos en la fabricación y comercialización de muchos de estos productos.
- Cada vez hay más evidencia de que muchos suplementos nutricionales de gran venta y fácil acceso están contaminados fraudulentamente con diversas sustancias, prohibidas por dopaje, que no se indican en el etiquetado de dichos productos.



- Esta contaminación fraudulenta afecta a todos los suplementos nutricionales como proteínas, aminoácidos, vitaminas, creatina, recuperadores, glutamina, etc.
- Los contaminantes fraudulentos de los suplementos nutricionales son, fundamentalmente, de dos tipos: anabolizantes y estimulantes.
- La contaminación con anabolizantes y prohormonas está destinada a aumentar la fuerza y la masa muscular, se encuentra en muchas proteínas, aminoácidos, creatina y recuperadores y su objetivo son los deportistas de musculación.
- La contaminación con estimulantes está destinada a producir efectos euforizantes, sensación de bienestar, enmascarar la fatiga y reducir peso. Sin embargo, un motivo fundamental de la contaminación de suplementos con estimulantes es provocar la adicción del usuario, dado que los estimulantes tienen un efecto adictivo y de dependencia, porque el fabricante busca que el consumidor lo utilice a largo plazo.
- Los suplementos nutricionales generalmente están contaminados con varias sustancias. En muchos casos con 6 o más productos, llegando en algún caso a detectarse hasta 18 contaminantes diferentes en el mismo producto.
- Los suplementos nutricionales tienen efectos nocivos para la salud, fundamentalmente a nivel hepático y renal que son los órganos donde son metabolizados o eliminados por el organismo.
- Estos efectos nocivos para la salud se ven incrementados notablemente al añadirles contaminantes como anabolizantes y estimulantes, que tiene peligrosos efectos a nivel de los aparatos cardiovascular, metabólico, endocrino y reproductor, entre otros.
- Además, estas sustancias contaminantes pueden interferir los efectos de los medicamentos que pudieran tomar los usuarios de suplementos, así como alterar los resultados de pruebas analíticas que se les realizaran en el contexto de alguna enfermedad.
- Por último, las sustancias contaminantes están incluidas en las listas de sustancias prohibidas por dopaje, situando en riesgo de sanción al deportista que participe en competiciones.



A la vista de los riesgos que supone la utilización de suplementos nutricionales por deportistas, las entidades firmantes hacen las siguientes recomendaciones:

1. El usuario de suplementos nutricionales debe ser conocedor de que la mayoría de ellos no tiene utilidad para la mejora del rendimiento ni para la recuperación del deportista.
  2. La utilización de suplementos nutricionales debe ser prescrita o recomendada por profesional sanitario cualificado y no se deben consumir por propia iniciativa del deportista.
  3. Hay una gran cantidad de suplementos nutricionales que están contaminados fraudulentamente con sustancias dopantes sin que se indique su presencia en el etiquetado.
  4. Estos contaminantes pueden tener importantes efectos perjudiciales para la salud.
  5. Hay que consultar con el médico en caso de que el deportista experimente síntomas que no se explique por una enfermedad o problema conocido.
  6. Los contaminantes fundamentales de los suplementos nutricionales se encuentran prohibidos por dopaje, por lo que el deportista se arriesga a que, si son detectados en un control de dopaje, puedan sufrir una sanción.
  7. Si va a consumir un suplemento nutricional, asegúrese de que su procedencia sea segura, evitando comprar por internet, a particulares y en centros no autorizados.
  8. Es muy recomendable que el deportista adquiera productos que tengan certificado de ausencia de sustancias dopantes.
- Agencia de Acreditación y Certificación Nutricional UCAM (ACN-UCAM)
  - Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED)
  - Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD)
  - Organización Médica Colegial (OMC)